



CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la
Universidad Tecnológica Indoamérica

ISSN: 1390-9592

ISSN: 1390-681X

cienciamerica@uti.edu.ec

Universidad Tecnológica Indoamérica
Ecuador

López-Hernández, Edenia; Rubio-Amores, Dominique
Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19

CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la
Universidad Tecnológica Indoamérica, vol. 9, núm. 2, 2020
Universidad Tecnológica Indoamérica
Ecuador

- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EMERGENCIA POR COVID-19

**Reflections on intrafamily violence and gender-based violence during the
covid-19 emergency**

**Reflexões sobre violência doméstica e violência de gênero em situações
de emergência pelo COVID-19**

Edenia López-Hernández¹ , Dominique Rubio-Amores¹ 
¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito-Ecuador. Correo:
edelucille19@gmail.com, psicologiadominiquerubio@hotmail.com

Fecha de recepción: 03 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2020

RESUMEN

La violencia es un fenómeno social que se encuentra en todos los ámbitos de la vida humana. Las violencias de género e intrafamiliares siguen siendo un problema de salud pública grave en nuestro contexto latinoamericano y también a nivel mundial. Este problema sigue siendo foco de interés durante la crisis sanitaria que se vive debido a la pandemia por COVID-19. En el presente artículo se realiza una revisión bibliográfica que permite reflexionar sobre estos tipos de violencia en la situación actual generada por el COVID-19.

Palabras clave: COVID-19, Violencia de género, Violencia intrafamiliar, Mujeres maltratadas, Cuarentena.

ABSTRACT

Violence is a social phenomenon that can be found in all areas of human life. Domestic and Gender-based violence continue to be a serious public health issue in Latin American context, but also worldwide. This problem continues to be a matter of interest during the health crisis experienced due to the COVID-19 pandemic. In this article, you'll find a bibliographic review that allows to reflect about this two types of violence in the current situation generated by COVID-19.

Key Words: COVID-19, Gender-based violence, Domestic violence, Abused woman, Quarantine.

RESUMO

A violência é um fenômeno social encontrado em todas as áreas da vida humana. A violência intrafamiliar e de gênero continua sendo um sério problema de saúde pública em nosso contexto



Compartir

Edenia López Hernández, Dominique Rubio Amores. Reflexiones sobre la Violencia
Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19.
Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19
Enero – Junio. 2020

DOI <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>



Compartir

latino-americano e também em todo o mundo. Esse problema continua a ser de interesse durante a crise de saúde experimentada devido à pandemia do COVID-19. Neste artigo, é realizada uma revisão bibliográfica que nos permite refletir sobre esses tipos de violência na situação atual gerada pelo COVID-19.

Palavras-chaves: COVID-19, Violência de gênero, Violência doméstica, Mulheres agredidas, Quarentena.

Violencia Intrafamiliar

La violencia es una realidad presente en el actuar diario de los individuos. Desde la psicología social, Bandura consideró a la violencia en relación al término agresión, definiéndose como un proceso que se aprende a través de la observación de modelos agresivos, es decir, del aprendizaje social. De igual manera, este autor resaltó la importancia de factores tanto externos como internos al individuo para explicar el comportamiento violento y expuso a la conducta moral como un elemento indispensable para el entendimiento del mismo [1].

Existe una dificultad para conceptualizar el término de violencia, por lo que es importante referirse a ella desde sus componentes etimológicos, que provienen de las palabras en latín *vis*: fuerza o potencia y *latus*: transportar o llevar; por lo que significa: “*Fuerza que se le aplica a algo o alguien*”, es decir, que implica una agresión sobre una o varias personas ya sea por medios físicos o psicológicos. Además, se encuentra presente en todas las relaciones humanas y se vincula a una transgresión de la norma [2].

En este sentido, se puede definir a la violencia como un fenómeno social, puesto que se encuentra estrechamente relacionada a los distintos conflictos y vínculos sociales. Este fenómeno puede expresarse de diversas formas y es multidimensional. Entonces, las relaciones intrafamiliares están dentro de los contextos en los que se puede manifestar la violencia [3].

A partir de esto, se define a la violencia intrafamiliar como una manifestación de violencia interpersonal, en la que se incluyen daños físicos, psicológicos o sexuales provocados por un miembro de la familia hacia uno o más miembros de ésta; tomando en cuenta que la familia se concibe como un conjunto de personas que comparten vínculos de consanguinidad o convivencia y conforman el núcleo de la sociedad [4].

Se conoce que la violencia intrafamiliar posee un origen multicausal que se relaciona con diversos factores, como son: el nivel socioeconómico, la escolaridad, el género, el abuso de sustancias psicotrópicas, etc., además, puede abarcar varios tipos de violencia y abuso (violencia de género, filo-parental, abuso infantil, abuso a los adultos mayores, etc.) Se ha demostrado que este tipo de violencia genera graves daños en la salud física y mental y por ende es un problema social importante a ser tratado [5].

Así mismo, se expone que la violencia intrafamiliar se caracteriza por las relaciones abusivas y violentas que se generan en los vínculos familiares. Estas relaciones de abuso pueden darse entre cualquiera de los miembros que conforman una familia y tienden a incluir agresiones sistemáticas que implican conflictos de poder entre el victimario(s) y la víctima(s). Este tipo de violencia radica en un problema de salud pública, puesto que, posee repercusiones negativas a nivel psicológico, físico y social; además, se deterioran las relaciones interpersonales y puede causar muchas muertes anuales [6].



Compartir



Compartir

Por otro lado, es necesario identificar a la familia desde un enfoque de género, puesto que, dentro de ésta se forman relaciones de poder que vulneran principalmente los derechos de mujeres, niñas y niños; al estar el núcleo familiar arraigado a un sistema patriarcal basado en la desigualdad. Dentro de la violencia intrafamiliar se evidencian en gran medida varias expresiones de violencia de género, en las que se pueden incluir la violencia contra la pareja, violencia conyugal y abuso infantil [7].

Violencia de Género

La violencia de género engloba todos los tipos de violencia sobre la mujer basadas en la pertenencia al sexo femenino y que traspasa los límites de las relaciones familiares, domésticas y afectivas [8]. Se la considera una violación de los derechos humanos [9]. Además, se la cataloga como un problema de salud serio tanto físico como psicológico que ha alcanzado proporciones epidémicas, y afecta al 30% de las mujeres alrededor de todo el mundo [10].

La definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995, que plantea que es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico sexual o psíquico. Incluye las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurre en la vida privada o en la pública, la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para limitar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto específico. Esta violencia puede adoptar formas diferentes, entre ellas, física, verbal, psíquica, sexual, social y económica. Es válido decir que unas formas de coacción se ejercen en mayor o menor medida a lo largo de la historia [11].

La misma autora, titula a la violencia y al género como un “binomio inseparable”, ya que la primera se usa como un mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia con respecto a lo segundo. La violencia de género es una conducta que introduce desigualdad en una relación interpersonal o la mantiene [11].

El maltrato a la mujer se entiende como el resultado de la interacción de varios factores, entre ellos, la historia individual de la víctima y el maltratador; el macrosistema que incluye mitos sobre la violencia y la cultura machista; el exosistema que abarca el estrés, la respuesta de las instituciones ante las denuncias de la víctima y las redes sociales; y por último el microsistema que se refiere a los conflictos entre cónyuges [9]. Es decir, para entender la violencia de género de manera integral, es de suma importancia que ésta sea entendida con una perspectiva multicausal en la que se tome en cuenta los factores culturales, históricos políticos y socioeconómicos que han dado paso a un contexto en el que la superioridad del género masculino ha sido reafirmada y es muy difícil de erradicar [10]. Existen también, otros factores que aportan para que la violencia de género no pueda ser erradicada, como la publicidad y las nuevas tecnologías [12].

Normalmente, los modelos teóricos sobre violencia de género proponen teorías asentadas en rasgos de tipo individual, como alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas o experiencias violentas a temprana edad que puedan explicar las reacciones violentas [11]. Estas explicaciones que tienden a buscar una causa externa a las conductas de agresión, reduciendo el grado de responsabilidad de la persona que lleva a cabo la acción. También, se atribuye al perfil del maltratador características en su pasado como el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y también se menciona la influencia de la cultura machista [9].

Por otro lado, las teorías sociales y culturales apoyan la idea de la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer. Pues, ni las



Compartir



Compartir

mujeres nacen víctimas ni los varones están predeterminados para actuar como agresores. Son justamente estos estereotipos de género, sobre cómo uno y otro debe comportarse, lo que refuerza la aparición de conductas estereotípicas. Además, la estructura social ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital [11].

Entonces, el sistema social del patriarcado envía un mensaje claro, en el que afirma que los más poderosos (hombres) tendrían el derecho de dominar a los menos poderosos (mujeres) y que para hacerlo, podrían hacer uso de la violencia a manera de herramienta válida y necesaria. En otras palabras, la violencia se les presenta a los hombres como un recurso que la sociedad y la cultura ponen a su disposición, dejando a criterio de cada uno cuándo hacer uso de esta [11].

No se puede hablar de violencia de género sin hablar de sus efectos, los cuales son devastadores. Algunos autores [10], han llegado a un consenso de que es muy probable que la violencia de género tenga como consecuencia el desarrollo de un trastorno de estrés postraumático u otros problemas psicológicos como ansiedad y depresión. Otros efectos en este tipo de violencia son además pérdida de la autoestima, sentimiento de culpa, aislamiento social y dependencia ante el abusador. Además, se ha demostrado que tiene implicaciones negativas en el día a día y que la salud también puede verse afectada, apareciendo somatizaciones, insomnio, abuso de medicamentos, entre otros. Las mujeres víctimas de violencia, podrían experimentar un decremento de comportamientos de autocuidado o sensación de capacidad, así como la justificación de la violencia el retirarle la culpa al agresor o incluso aparecen comportamientos de protección hacia él.

Se debe tener en consideración que todas estas consecuencias negativas no afectan solo a la mujer, sino a sus hijos e hijas, en quienes también pueden aparecer problemas como la dificultad de hacer planes a futuro o la creencia de no ser capaces de vivir sin el abusador o el violentado [10]. Los hijos y las hijas de mujeres víctimas de violencia perpetrada por su pareja son víctimas también, porque ven, oyen y hasta intervienen en estos episodios de violencia. A menudo los padres también han hecho uso de los hijos para controlar y dañar a la madre, deteriorando la autoridad materna. Los menores pueden mostrar síntomas de estrés postraumático, baja competencia social y problemas emocionales y conductuales [13].

Violencia Intrafamiliar y de Género en Latinoamérica

Durante las últimas décadas, en nuestro contexto latinoamericano la violencia dentro del núcleo familiar y la violencia de género han empezado a reconocerse como un problema social, en vista de que en épocas pasadas se concebía a estos fenómenos como algo privado concerniente únicamente de la familia o la pareja y por ende, se le restaba importancia, dando paso a legitimar y normalizar estas violencias dentro del entorno social [14].

Si bien actualmente existen leyes que sitúan a la violencia intrafamiliar y de género como un delito que debe ser penado, este tipo de violencias continúan mostrando cifras alarmantes en los países del continente americano y diversos estudios han demostrado que la población mayormente vulnerable radica en los menores de edad y las mujeres, además de existir una predominancia en la violencia psicológica [4], [5], [14]; por lo que resulta indispensable continuar creando propuestas de prevención e intervención ante este fenómeno.

En los últimos 20 años se ha dado un incremento significativo en los casos de violencia intrafamiliar y violencia de género en varios países de Latinoamérica, según



Compartir



Compartir

algunos reportes [15], [16]; principalmente en la violencia física, psicológica y sexual perpetrada por la pareja íntima hacia la mujer, constituyendo un problema de derechos humanos que continúa en aumento.

En el año 2011 el instituto nacional de censos estableció que en Ecuador 1 de cada 6 mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género [17]. En 2018 se registraron aproximadamente 3250 feminicidios en la región de Latinoamérica y el Caribe [18]. Estos datos son aún más alarmantes en el 2020 a raíz de la aparición del COVID-19 y la necesidad de aislamiento a través de la cuarentena en varios países de la región existiendo un aumento de más del 50% en denuncias relacionadas con agresiones sexuales, violencia intrafamiliar y violencia de género en países como Bolivia, Colombia y Brasil [19].

Particularidades de la violencia intrafamiliar y de género en el contexto de COVID-19.

A partir de lo mencionado, resulta importante resaltar lo que sucede con estos fenómenos en la situación que se está viviendo a nivel global debido a la pandemia por COVID-19. Debido a la aparición de Coronavirus, se dispuso a nivel mundial la cuarentena o aislamiento social obligatorio, lo que implica permanecer en aislamiento por un período de tiempo definido para tratar de evitar o limitar que se extienda el contagio de la enfermedad. Las fronteras geográficas y políticas han desaparecido obligando a afrontar la condición humana, y se han demostrado fuertemente las desigualdades económicas, sociales y políticas al interior de varios países y también entre ellos. En la mayoría de los países latinoamericanos se enfrentan a problemas sociales estructurales como trabajo informal, niveles altos de pobreza y desigualdad, así como también sistemas fragmentarios y poco eficientes de protección social [20].

Antes de la pandemia ya se observaba un déficit en el ejercicio de los derechos, ahora se puede observar la desigualdad de condiciones para enfrentar la crisis sanitaria y además identificar las nuevas tendencias que se dan en el contexto socioeconómico [21]. A medida que el virus se expande, van apareciendo diversos fenómenos sociales, lo que ha cambiado la experiencia tanto individual como colectiva del fenómeno de violencia. En relación a los debates e investigaciones sobre la pandemia, los miembros de comités de crisis COVID-19 no han prestado suficiente atención a las repercusiones del distanciamiento social en las relaciones interpersonales, principalmente las relaciones de parejas y la de padres e hijos [22].

La actual pandemia ha alterado la rutina de la gran mayoría de la población mundial [22]. Durante los períodos de aislamiento aparecen cambios en los comportamientos de las personas, lo que puede desencadenar trastornos mentales como la depresión, psicosis o ansiedad. Otros cambios importantes se ven en la vida conyugal, en la que aparecen alteraciones durante el tiempo de confinamiento, y varios estudios han demostrado que durante este período los casos por violencia en Latinoamérica han incrementado considerablemente [20].

El aumento repentino de informes de violencia en el contexto de pandemia ha hecho que organizaciones internacionales, investigadores y medios de comunicación expresen su preocupación por la evidencia del aumento de violencia intrafamiliar y de género, donde el hogar se convierte en un lugar de miedo y abuso. Una revisión en redes sociales e internet también ha demostrado que la violencia contra niños, adolescentes y mujeres durante el período de cuarentena ha aumentado en varios países, entre ellos Estados Unidos, China y Brasil [22].



Compartir



Compartir

Así, para muchas mujeres, el quedarse en casa por la cuarentena obligatoria, implica el aumento de su carga de trabajo, se le atribuyen las tareas del hogar, en adición al cuidado de los hijos o personas de la tercera edad en casa y la carga laboral en el caso de algunas. Quienes no trabajan suelen ser dependientes económicamente de su agresor. Todo lo mencionado, hace que las mujeres sean más vulnerables a ser víctimas de violencia psicológica y coerción sexual [22].

Es importante dejar claro que el aislamiento implica la imposibilidad de cohesión social, lo que dificulta para las mujeres el sostenimiento en una red de apoyo como familiares, vecinos y amigos, así como también el acceso a servicios públicos en donde puedan buscar ayuda y protección legal y social. En otras palabras, la mujer deberá pasar mucho tiempo aislada con su agresor con poca posibilidad para crear o fortalecer una red de apoyo, buscar ayuda o escapar de la situación de violencia. Además, que debido a la crisis sanitaria global, la mayoría de los servicios se han dirigido a los sospechosos o enfermos de COVID-19, dejando de lado quienes se han visto afectados por la violencia intrafamiliar o de género y otras problemáticas sociales [22].

Entonces, el hogar que socialmente se concibe como un espacio de protección y cuidado se convierte en el lugar principal para perpetrar la violencia. El cambio repentino de las rutinas debido a la pandemia da paso para la detonación de actos violentos principalmente afectando a niñas, niños y mujeres; además, las víctimas se enfrentan a sistemas de protección limitados debido al contexto de emergencia sanitaria, lo que permite el aumento del impacto negativo para cada caso [23].

Entonces, ¿Cómo se explica el aumento de la violencia a causa de la pandemia? Las restricciones de movimiento, el encierro, los problemas y la inseguridad relacionados a la economía alienta a los abusadores a agredir a sus parejas, sienten que tienen poder y control, en especial si son los principales proveedores. Otros factores individuales que pueden agravar la condición de violencia puede ser el aumento de estrés del agresor, temor a contagiarse de COVID-19, dudas sobre el futuro, la falta de contacto social, problemas debido a un empeoramiento en la economía por ingresos reducidos y el consumo de sustancias psicotrópicas. Todo esto con mayor incidencia en las clases de estatus socioeconómico bajo, quienes no tienen acceso a ingresos fijos o trabajos formales [22].

Ahora, si bien se ha comprobado el aumento de casos, también se ha visto la posibilidad de una menor visibilidad de situaciones violentas al interior de los hogares, ya que, debido a las órdenes gubernamentales de distintos países de quedarse en casa, y la reducción de jornada laboral en oficinas públicas o en general, de servicios de protección para los niños, niñas, adolescentes y la mujer, hace que las situaciones de violencia sean más graves y difíciles de denunciar [22].

Con todo esto en mente, ¿qué deberían hacer los gobiernos? Varias organizaciones han realizado materiales sobre la prevención de la violencia durante esta época, en los cuáles se incluyen algunos lineamientos. En primer lugar, se debería garantizar un servicio 24 horas los 7 días de la semana de atención en una línea de emergencia directa. También se debe ofrecer un proceso de quejas y denuncias, así como facilidad de realizarlas. Otro punto central, es reforzar campañas publicitarias cuyo enfoque sea para que la comunidad ayude a visibilizar los casos de violencia, en especial cuando son testigos de estos. Además, se agregan recomendaciones como fomentar iniciativas que ayuden a niños, niñas, adolescentes y mujeres a conocer dónde y cómo acudir por asistencia social, jurídica, sanitaria y psicológica. Finalmente, se recomienda que las mujeres practiquen el aislamiento en compañía de otros miembros familiares y no solo cerca de su agresor y si no es posible, se sugiere tratar de mantener



Compartir



Compartir

su teléfono protegido en caso de necesitarlo para informar de una emergencia o crear un plan de escape, en casos ser víctima de violencia [22].

Conclusiones

- La violencia ha sido definida desde varias aristas, sin embargo, ha quedado demostrado que además de ser un problema de salud pública, es definitivamente una violación a los derechos humanos.
- Los efectos y repercusiones que tienen tanto la violencia de género como la intrafamiliar se ve reflejado en todas las áreas de la vida de quienes son víctimas de éstas, dando paso a problemas emocionales, conductuales e incluso trastornos mentales como depresión, ansiedad y TEPT.
- La violencia de género e intrafamiliar siempre están presentes, sin embargo no siempre es evidenciada debido a varios factores como miedo, inseguridad y su dependencia con su agresor. Pero también debido a la ineficacia de los sistemas de protección ante las denuncias de las víctimas.
- La pandemia por COVID-19 ha profundizado la gravedad de esta problemática social ya que víctima y abusador se encontrarán por lo regular, aislados juntos, con poca posibilidad de acudir a sus redes de apoyo o ante las entidades que puedan brindarle protección.
- Las implicaciones sociales y económicas causadas por la crisis sanitaria por COVID-19 han añadido al hogar miedo, estrés y ansiedad; lo que aumenta la probabilidad de que aparezcan conductas de maltrato de las que mujeres y jóvenes son víctimas.
- Son los gobiernos los llamados a tomar acción, pues son quienes deben garantizar a las víctimas eficacia ante sus denuncias y no solo eso sino propiciar el ambiente para que existan líneas y servicios de apoyo que brinden no solo información, sino asesoramiento legal y psicológico a la población cuando lo necesite, y que este pueda ser a través de distintos medios y no solo presencial, ya que esto puede obstaculizar los pedidos de ayuda en situaciones como la actual en la que nos encontramos en aislamiento obligatorio.
- Las investigaciones y estudios, junto a la visibilización a través de distintos colectivos sociales demuestran que para erradicar y prevenir la violencia es necesario que se aborde la verdadera causa del problema, que recae en su naturaleza ideológica. Es la asimetría en las relaciones entre hombres y mujeres lo que permite que se de la violencia contra el o los elementos considerados “débiles”: la mujer y los menores de edad.

REFERENCIAS

- [1] A. Bandura. “*Aggression. A social learning theory*,” New Jersey: Prentice-Hall, 1973.
- [2] E. González. “La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales,” *Arbor*, vol. 167, no. 657, pp. 153-185, 2000.



Compartir



Compartir

- [3] J. Machado et al., "Intrafamily violence and actions strategies of the Family Health team," *Saude e Sociedade*, vol. 23, no. 3, pp. 92-104, 2014.
- [4] M. Camacho et al., "Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar-Ecuador," *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 49, no. 1, pp. 23-28, 2018.
- [5] T. León et al., "Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática," *Revista médica Chile*, vol. 142, no.8, pp. 1-9, 2014.
- [6] S. Mayor y C. Salazar, "La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual," *Gaceta Médica Espirituana*, vol.21, no.1, pp. 96-105, 2019.
- [7] M. Lafaurie, "La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de Género," *Revista Colombiana de Enfermería*, vol.8, no.8, pp. 98-111, 2013.
- [8] C. Marey y M. Del Pozo-Triviño. "Deconstruir mitos y prejuicios para interpretar a mujeres migrantes en contextos de violencia de género o prostitución en España." *Mutatis Mutandis*, vol. 13, no. 1, pp. 64-92, 2020.
- [9] R. De Alencar y L. Cantera, "Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica". *Psico*, vol. 41, no. 1, pp. 116-126, 2019.
- [10] R. Vaca, R. Ferro y L. Valero, "Efficacy of a group intervention program with women victims of gender violence in the framework of contextual therapies," *Annals of Psychology*, vol. 36, no. 2, pp. 189-199, 2020.
- [11] F. Expósito, "Violencia de género". *Mente y Cerebro*, vol. 48, no. 1, pp. 20-25, 2011.
- [12] E. López. "Violencia de género en adolescentes", *Edual*, vol. 1, no. 1, pp. 135-154, 2020.
- [13] A. Rosser, R. Suriá y M. Mateo, "Problemas de conducta infantil y competencias parentales en madres en contextos de violencia de género," *Gaceta Sanitaria*, vol. 32, no. 1, pp. 35-40, 2018.
- [14] G. Baena, J. Carmona, y C. Rengifo, "Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: Abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar," *Estudios de Psicología*, vol. 37, no.1, 2020.
- [15] A. Rettberg, "Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos", *Revistas Uniandes*, vol. 73, no.1, 2020.
- [16] S. Bott et al., "Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates", *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 43, no. 1, pp.1-12, 2019.



Compartir



Compartir

- [17] G. Camacho, *“La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres”*, Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014.
- [18] R. Cañete, “Las desigualdades de género en el centro de la solución a la pandemia de la covid-19 y sus crisis en américa latina y el caribe,” *Análisis Carolina*, pp. 1-14, 2020.
- [19] ONU Mujeres (2020, Mayo) Impacto de COVID-19 en la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. [Online]. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/05/COVID19enlaVCM.pdf>
- [20] C. Aponte et al., *“Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la pandemia del Covid-19 en Bolivia”*, 2020.
- [21] F. Wanderley et al., *“Los impactos sociales y psicológicos del COVID-19 en Bolivia”*, 2020.
- [22] E. Marques et al., “Violencia contra mujeres, niños y adolescentes en tiempos de la pandemia de COVID-19: panorama, motivaciones y formas de afrontamiento,” *Cadernos de Saúde Pública*, vol. 36, no. 4, pp. 1-6, 2020.
- [23] I. Ruiz y G. Pastor, (2020). “Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19,” *Gaceta Sanitaria*, pp. 1-22, 2020.

NOTA BIOGRÁFICA



Edenia Lucila López Hernández. ORCID  <https://orcid.org/0000-0002-3867-8242>. Es Psicóloga Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente es Psicóloga Clínica del Centro de Diagnóstico e Intervención Neuropsicolinguística de Quito, donde se encarga de la atención individual y grupal de niños, adolescentes y adultos. Su campo de investigación es la psicología.



Compartir

Edenia López Hernández, Dominique Rubio Amores. Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19.
Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19
Enero – Junio. 2020

DOI <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>



Compartir



Dominique Daniela Rubio Amores. ORCID  <https://orcid.org/0000-0002-3672-1841>. Es Psicóloga Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente forma parte del equipo del centro psicológico Grupo INSER en Quito, Ecuador. En donde realiza atención y evaluación psicológica a adolescentes y adultos. Investigadora del campo de la Psicología.



This work is licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



Compartir

Edenia López Hernández, Dominique Rubio Amores. Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19.
Número Especial Desafíos Humanos ante el COVID-19
Enero – Junio. 2020

DOI <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>



Compartir